

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LV.

Jerez de la Frontera: Domingo 12 de Diciembre de 1909.

NUM. 17.085.

Respeto á la ley.

El primer deber de todo buen ciudadano es el respeto á la ley. No es dable á ninguna persona de recto sentir el conculcarla ni cooperar á su falseamiento.

Precisamente en el régimen democrático es posible á todo ciudadano contribuir con su voto para la reforma de las leyes que no crea justas ó convenientes, puesto que puede nombrar un candidato que en el Parlamento colabore á la confección de dichas leyes.

Del mismo modo todos los ciudadanos podemos contribuir á la regeneración de la Hacienda Municipal, si nombramos personas aptas, honradas y laboriosas, que puedan trabajar con provecho en la difícil é ingrata obra de administrar el tesoro comunal en el Ayuntamiento.

Siendo la independencia el carácter más saliente de nuestro periódico, mal podríamos recomendar ninguna de las candidaturas presentadas en nuestra ciudad por los diferentes partidos políticos para las elecciones de hoy.

Únicamente debemos recordar que siendo el fin de los municipios administrar los recursos que el pueblo pone en sus manos para dotar los servicios, los ciudadanos deberían buscar en los candidatos, más las aptitudes para el objeto que va á encomendarseles, que la procedencia política.

Funestos han sido los resultados que han producido los concejales impuestos por el caciquismo, pero afortunadamente parece que la hora de tales vergüenzas ha pasado, y ahora ni los elegidos admitirían las vergonzosas dependencias antiguas, ni los electores han de permitir se les prive del derecho de votar, consagrado solemnemente por la ley.

Pasó ya el tiempo en nuestro pueblo en que se contaba como chiste en los Casinos, los puñados de papeletas que se habían echado en las urnas, las actas que falsamente se habían levantado, consignando centenares de votos imaginarios y otros indignos delitos, que referían con fruición los mismos que los habían cometido, ante las risas y la chacota de los perjudicados con las exacciones de los políticos, creyendo sin duda de buena fe, (así es menester suponerlo dada la calidad de las personas) que servían á su país y á su partido con tales indignidades, cuando hubieran tenido más franco el camino de la legalidad para procurar suprimir el sufragio universal, si es que entendían que con él no era posible gobernar.

Pero siendo ley del Reino, el sufragio universal, no hay más remedio para todo ciudadano honrado, que votar y hacerlo con arreglo á su conciencia.

El respeto á la ley y el derecho de los demás, es en todo pueblo culto un síntoma de adelanto y civilización; si alguno falta á la ley, nadie tiene el derecho de tomarse por su mano la justicia, debe pedir amparo á la autoridad competente, requiriendo, si fuera preciso, el auxilio de la fuerza pública á quien pueda hacer uso de ella, en caso necesario.

El pueblo de Jerez ha dado siempre pruebas de cordura, de calma y de respeto á la ley. Esperamos que el orden público no será turbado por nadie en lo más mínimo y que las autoridades, sin coacciones ni amenazas de ningún género, velarán por el derecho de todos, procediendo con energía y justicia, en el caso que alguien, sea quien fuere y venga de donde viniere, quisiera oponerse al derecho ageno. De este modo y votando cada elector con arreglo á su conciencia, habrá cumplido cada uno con su deber.

Conversaciones políticas.

Problemas nacionales.

Duerme la política. Poco se pierda con que las agitaciones de la pasión queden apartadas y en tregua. Vale más que interesen y ocupen á todos los asuntos esenciales para la vida.

Acabó la campaña militar en el Rif y va á comenzar la campaña civilizadora que se viene llamando penetración pacífica. No es que nosotros vayamos á establecer cátedras de enseñanzas superiores, no. Es que vamos á crear terrenos laborables, á abrir caminos, á habilitar puestos, á declarar y poner habitable el grupo de montañas y llanuras que nos ha tocado someter y pacificar para llevar al África la emigración peninsular, llamar á nuestro campo el comercio marroquí, asegurar á los europeos las industrias y explotaciones que allí establezcan y creen legítimamente. Esta penetración hará intereses comunes. La relación interesada y la relación social funden las razas, fundirán las conveniencias y ya hace siglos que dijo Quevedo que los más fuertes lazos de las amistades internacionales eran los lazos del interés.

Estos son los que debemos perseguir y procurar. Este será el éxito de la penetración pacífica y la seguridad de una futura tranquilidad en la comarca rifeña. Digo esto mirando al porvenir. Mirando al presente lo que pasa es satisfactorio y consolador.

Va á comenzar la repatriación de nuestro Ejército sufrido y valeroso. Familias numerosas recibirán en su seno en los cristianos días del mes corriente al padre, al esposo, al hermano y al hijo que han derramado su sangre y han sacrificado su salud en defensa de la Patria. El suceso alegra muchos corazones. Y el triunfo afirma la existencia del Ejército nacional moderno, la necesidad de partir de su actual situación para mayores desarrollos y mejoramientos, más número de defensores de la patria y más adelantadas y más completas defensas, en donde no las tengamos ó donde no contemos con ellas á semejanza altura.

Los problemas de gobierno surgen en el acto. El de las obras públicas el primero, porque esas obras se han de comenzar en África. El de la celebración de un tratado con el Sultán de Marruecos, parece natural consecuencia de la campaña del Rif y así se debe entender en las regiones oficiales. Tan adelantadas se encuentran la negociaciones que ya se asegura que en dos ó tres conferencias quedará ultimada la misión diplomática y concertadas las bases comerciales y de toda relación entre la nación española y el imperio del Sultán.

El problema económico interior es difícil, pero con todas las seguridades de que hay medios para resolverlo satisfactoriamente. La política económica de los años pasados ha permitido afrontar sin perturbaciones las necesidades de la guerra. El *superávit* constante, las existencias en oro, el crédito afirmado, mantienen en primer término la normalidad económica y facilitarán los aumentos del presupuesto de la Guerra, y los de

Instrucción pública del próximo año, que son los que requerían más esfuerzos ante la vida futura en las contingencias del porvenir. Esta es la materia gobernante importantísima, que delante tiene hoy el poder público y tendrá mañana el nuevo Parlamento que se convoque. No es obra para un año ni dos, es obra de más tiempo. Y como ya se sabe que no hay Gobierno que dure un quinquenio, obliga á todos, mayorías y minorías, el conjunto de la gran tarea patriótica que precisa realizar para que, de acuerdo en el fondo, unos las comiencen y otros las continúen, hasta llevarlas á cabo uniforme y armónicamente. De esto hay que hablar con preferencia á las relaciones de los partidos, que si son muy importantes y es de desear que sean satisfactorias, más importantes son y más satisfactorias deben ser las relaciones del Gobierno con el país.

Tampoco se habla mucho de reunir estas Cortes. Era el propósito convocarlas para que aprobaran unos presupuestos generales nuevos antes del último día del mes corriente. Esa aprobación ya no se puede conseguir.

¿Para qué reunirlos?

¿Para discutir, para contender, para no legislar? Para eso no hacen falta.

De más cosas políticas se habla poco, como digo al principio. No hay tampoco en Madrid comisiones de provincias. Preocupados los ánimos en las elecciones de concejales, para las cuales abundan tanto los candidatos, es tan excesivo el número de los que aspiran á ingresar en los ayuntamientos, como excesivo es el de todos los pretendientes á todos los cargos y á todas las cosas del mundo, nadie se ocupa todavía en la formación de las Cortes y en la representación parlamentaria. Como dicen los que hablan el *argot* de los partidos, no se ocupa nadie aún en el encasillado.

Y entretanto volvemos á nuestra recomendación en favor del estudio, resolución y encauce de los problemas nacionales, para que tengamos crédito, ejercicio y defensas, obras públicas y escuelas de enseñanza.

MARTÍN.

Madrid 9 de Diciembre de 1909.

ROBOS DE BILLETES

EL BASTÓN DEL INGLÉS

París.—En un importante establecimiento de crédito ha practicado la policía la detención de un elegante sujeto, inglés de nacionalidad, William Golswey de nombre, hombre de unos treinta y cinco años, dechado perfecto de distinción y de simpatía.

Este inglés tenía un bastón maravilloso, gracias al cual se apoderaba de los ajenos billetes de Banco con la facilidad más sorprendente.

Visitaba Golswey los Bancos y toda clase de establecimientos financieros con gran frecuencia y buscando en cualquier frívolo pretexto para sus visitas. Cuando llegaban los cobradores á hacer los pagos y ponían sobre la taquilla los fajos de billetes, nuestro inglés se situaba á poca distancia, sacaba un cuaderno de notas y se ponía á tomar apuntes.

Su elegancia suprema, su aspecto de hombre adinerado, todo el noble continente de su persona, dejaban á cubierto de cualquier sospecha.

Pero el inglés tenía, bajo su aparente impasibilidad, un cómplice terrible, y era su bastón, una magnífica caña con puño de oro.

En la suave penumbra del establecimiento, salía del extremo del bastón de Golswey un alambre finísimo, casi imperceptible, que se alargaba misteriosamente, que se acercaba á la ventanilla, donde el cobrador rendía su cuenta, y transformándose en unas pinzas como por arte de encantamiento, tiraba suavemente de un fajo de billetes, que pasaba en el mayor sigilo desde la taquilla hasta el bolsillo del inglés.

La habilidad de este maravilloso prestidigitador superaba á cuanto pudiera decirse, y en poco tiempo se ha hecho,

á fuerza de robos relativamente pequeños, una fortuna relativamente grande.

Muchos cobradores de diversos establecimientos de París han sido últimamente víctimas del ingenioso descubrimiento de mister Golswey.

Los pobres cobradores no sabían cómo explicarse que les faltaran billetes al rendir la cuenta. Estaban seguros de su inocencia; habían contado los billetes al cobrarlos y los habían vuelto á contar antes de la entrega. Ante la taquilla misma habían ordenado los fajos de billetes cuidadosamente y no faltaba ni uno. ¿Cómo, pues, al echar la cuenta de nuevo, ya no estaba bien? Las quejas eran constantes; los justos que pagaban por pecadores eran numerosos.

La Policía recibió avisos, practicó pesquisas. ¡Y nada! Era indudablemente arte de magia la desaparición de billetes!

Pero, á fuerza de vigilancia y de tenacidad, Mr. Golswey ha sido cogido *in fraganti* en la realización de uno de sus experimentos prodigiosos.

Y, según parece, Mr. Golswey no está solo en el mundo. Por el contrario, es jefe supremo de una terrible sociedad de bandidos, que tiene ya importantes representaciones en varios países.

El peligroso inglés ha ingresado en la cárcel y su magnífico bastón con puño de oro no volverá á poner en acción, con perjuicio del prójimo, su admirable y complicado mecanismo.

El proceso Ferrer.

Juicio ordinario seguido ante los Tribunales Militares en la plaza de Barcelona contra Francisco Ferrer.

Dictamen del Auditor general de la cuarta región

(Continuación.)

Inútil es, por lo demás, que el Auditor se entretenga en discutir una por una las exageradísimas teorías de la defensa; pues habiéndose ocupado ya de rebatirlas con gran precisión, acierto y viveza el Asesor al emitir su opinión, el Auditor acepta y da por reproducido en obsequio á la brevedad cuanto en dicho escrito se contiene.

Después del razonado, concienzudo y minucioso análisis que en el escrito de acusación fiscal y en el parecer del Asesor se hace de nuestras leyes penales, para demostrar que el conjunto de los actos delictivos realizados por los sediciosos bajo la jefatura y por la iniciativa del procesado Ferrer, integran el delito de rebelión militar comprendido en los números 3.º y 4.º del artículo 237 de nuestro Código, resultaría ocioso y molesto insistir sobre esta calificación que aparece evidente; ya que ni Ferrer se limitó á promover el movimiento anarquista personalmente, y por medio de sus subordinados de la Solidaridad Obrera, influyó de un modo decisivo sobre el partido radical para que se lanzara á la lucha, ni los elementos genuinamente anarquistas circunscribieron su acción al incendio de conventos y demás hechos conexos; según se ha dicho poco há actuaron algunos de ellos como jefes de los rebeldes en uno de los barrios en que se hizo más resistencia al Ejército, ni, por último, la revolución social puede dejar de hallarse comprendida en el artículo 237 antes citado, ya que al destruir todo lo existente se ataca también á la Constitución, al Rey, á los Cuerpos Colegiados, al Gobierno y á la sociedad entera. Resulta, por tanto, axiomático que los hechos esclarecidos en esta causa constituyen el delito de rebelión militar, en el cual se cometieron varios delitos comunes.

El hecho de haber intervenido Ferrer en dicha rebelión militar con el carácter de jefe, si no único, por lo menos principalísimo, resulta demostrado por las manifestaciones de los 15 testigos, cuyos dichos se examinan detalladamente en la acusación fiscal y en el parecer del Asesor, rebatiendo á la defensa, y por la declaración del Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, que refleja, no sólo su opinión personal, siempre valiosísima, sino la de numerosas representaciones de los más importantes elementos de Barcelona, que acudieron á exponer sus impresiones ante aquel elevado funcionario, que, en representación del Gobierno, permaneció durante un mes en Barcelona estudiando el movimiento revolucionario de Cataluña.

Evidencia también dicha jefatura los hechos mismos acaecidos durante la rebelión, enlazándolos con los antecedentes y aspiraciones del procesado, siendo digno de observarse el fenómeno de que las poblaciones donde los hechos de carácter sectario tuvieron mayor desarrollo, corresponden exactamente con los puntos donde la propaganda de Ferrer ha hecho mayores progresos, y el Auditor ha tenido ocasión de comprobar por el

examen de los centenares de procedimientos incoados con motivo de los sucesos de Julio, que en varias de aquellas poblaciones, los nombres de los jefes ó principales investigadores de los actos sediciosos corresponden con los que aparecen como Profesores colucados por Ferrer en determinadas Escuelas, ó de los jefes de algún Centro anarquista que dependía del procesado: hechos que demuestran de un modo bien elocuente la jefatura de Ferrer en la revolución de Julio.

Mostrándose, por cuanto se ha expuesto, que los hechos justificables merecen el calificativo de rebelión militar, y que el procesado ha intervenido en ésta con la participación de jefe, resulta evidente que se halla incurso en la pena señalada por el párrafo 1.º del artículo 238 del Código de Justicia Militar, ó sea en la de muerte, con la accesoria que se consigna en la sentencia del Consejo; y considerando que son legales y pertinentes cuantas declaraciones se hacen en el fallo consultado respecto al año de prisión, en caso de indulto, y á la apreciación de las responsabilidades civiles dimanantes de la criminal atribuida al reo, el Auditor da aquí por reproducidas, para no hacer más largo este dictamen, cuantas consideraciones legales se exponen en el parecer del Asesor respecto á dichas responsabilidades, con la sola aclaración de que éstas han de entenderse impuestas subsidiariamente, de suerte que, si en otras causas se declarase responsables criminalmente á determinados reos por haber intervenido de un modo personal y directo en la ejecución de algún delito de incendio, estrago ó otro cualquiera que produzca responsabilidad civil, dichos reos serán responsables antes que Ferrer en los delitos de que respectivamente sean declarados autores.

Por lo expuesto, considerando el Auditor que la sentencia consultada se ajusta estrictamente á la Ley, y la resultancia del proceso, y siendo de aquellas que, con arreglo al número 10, artículo 28 de nuestro Código, han de hacerse ejecutorias, por la Autoridad judicial, cualquiera que sea la pena impuesta, procede que V. E. se sirva conferirle dicho carácter, otorgándole su superior aprobación.

Si V. E. así lo acuerda, deberá cumplimentarse lo prevenido en el párrafo 3.º del artículo 633 de nuestro Código, dándose conocimiento al Gobierno de este fallo por medio del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, á quien se remitirá copia autorizada de él, suspendiéndose su ejecución, en espera de que el Gobierno conteste quedar enterado, el cual, una vez recibido, se unirá á los autos y se procederá en la forma que disponen los artículos 636 y siguientes del ya mentado Código.

V. E., no obstante, resolverá.—Barcelona, 10 Octubre de 1909.—Excmo. Sr.—Ramón Pastor.—(Rubricado.)

5.676.—Hay un sello que dice: Auditoría de Guerra de Cataluña.

(Se continuará.)



LA PARTIDA

Cuando Amalio Ferrer puso los pies en el andén de la estación, los mozos de servicio disponíanse á armar el convoy de vagones que debía salir aquella tarde á las siete y cuarenta minutos para el Norte.

Amalio asistía al enganche de los vagones y reflexionaba. ¿Por qué se ha inventado este medio de separar á unos seres de otros, de favorecer las ausencias, de difundir la melancolía de las almas, de perpetuar el dolor de las despedidas y de los alejamientos humanos?

Amalio, sentado en un banco de los que hay al remate del andén, atendía vagamente á los afanes de los viajeros. Su pensamiento no estaba allí.

Desde el interior del coche en que se había instalado, ella, sonriente, le miraba de soslayo. El intento acercarse, pero un gesto de la muchacha le contuvo. Estaba allí, á pocos pasos, su madre, una señora gruesa, deformada por el tiempo, de rostro congestionado y ojos escrutadores hasta la impertinencia, altanera y parlanchina.

Una voz conocida le sacó de sus meditaciones, despabilando su atención. —Por aquí, mamá. Este es nuestro reservado — exclamaba una muchacha en pleno auge de juventud, esbelta, de proporcionada estatura, ágil en el andar, aunque sin ostentaciones garbosas.

rada, que es la ventana por donde se asoma nuestro espíritu á la tierra, ó en la sonrisa, expresión victoriosa de la alegría y de la salud. Mirándola acomodar ciertos utensilios de viaje en el interior del coche, Amalio pensaba: «Y sin embargo, no es bonita. Hay en su rostro asimetrías y fealdades que indignarían á un artista.

El momento de la partida se aproximaba. Amalio, recostado en un banco del andén, miraba con ojos de envidia á los que se iban. Jamás la conciencia de su soledad se le ofreció tan clara y tan firme. Sentíase aislado, porque sus ideas, de una originalidad insolente, le desviaban de los demás; sólo por sus sensaciones, por sus gustos, por sus amores y por sus odios, sentimientos personales que se abstenia orgullosamente de compartir con nadie.

Desde el interior del coche en que se había instalado, ella, sonriente, le miraba de soslayo. El intento acercarse, pero un gesto de la muchacha le contuvo. Estaba allí, á pocos pasos, su madre, una señora gruesa, deformada por el tiempo, de rostro congestionado y ojos escrutadores hasta la impertinencia, altanera y parlanchina.

En calzado de cabritilla, noate, cuero y paño para niños, posee esta casa grandes existencias. Igualmente ha recibido este establecimiento completo surtido en *Juguetes* desde el precio más módico al más elevado. Jabón *Ideal* marca exclusiva de la casa á ptas. 1'50 la caja con 4 pastillas.

Gran realización verdad de todos los artículos de este establecimiento que son: Molduras, cuadros, estampas, cromos, grabados, lunas, espejos, portiers y muebles de todas clases.

CUADROS AL OLEO. Francos, 19.

Alimentad con NESFARINA vuestros niños y serán fuertes y robustos.

pe, le dió las gracias muy conmovido. —Eso no es nada, señorito, exclamó ella con compungida. Escúese, pero no mata.

Y se alejó. MANUEL BUENO.

Ecos de Sociedad.

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar el triste acto de conducir á la última morada el cadáver de la que en vida fué respetable señora D.^ª María de la Concepción Santiesteban y Chamorro, madre de de nuestro distinguido amigo el pundonoroso Comandante de Ingenieros don Diego Belando.

El fúnebre cortejo estuvo presidido por el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza, D. Federico González Montoro, Presbítero D. Manuel Fernández Tramblet, R. P. Martín Yuste, Teniente Coronel D. Juan Dominguez, Comisario de Guerra D. Mariano Arce, Capitán de Infantería D. Juan Ruiz, nieto de la finada, Director de la Sncrcal del Banco de España don Emilio Veza, D. José María Ruiz Marchante y D. Guillermo de Puga.

Con objeto de pasar unos días al lado de su señor padre, el digno Coronel del Depósito de sementales y respetable amigo nuestro, Sr. Doménech, ha llegado á esta ciudad su hijo D. Jesé.

Son esperados en esta ciudad para pasar una temporada al lado de su distinguida familia, el bizerro 2.º Teniente del Regimiento de Lanceros de España, y notable concursarista, y el alumno de la Academia de Artillería, respectivamente, D. Alfonso y don Enrique Jurado, hijos de nuestro distinguido amigo el entusiasta Coronel del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería.

Anteayer marchó á Madrid, después de pasar una temporada al lado de los señores de Fernández de los Ríos (D. José), la distinguida señora D.^ª Matilde Gao, Viuda de Fernández.

Ha regresado de Leudres nuestro distinguido convecino D. Rodrigo Raiz y Pérez de la Riva.

Ayer marchó á su magnífica finca de Campano, acompañada de su distinguida hermana, la señorita Emilia de Bertemati, la señora Marquesa de Bertemati.

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, D. Juan León Apaategui, dará hoy un almuerzo en su domicilio, después de la función religiosa que en honor de la Patrona de los Letrados jerezanos se celebrará á las diez y media de esta mañana en la Iglesia de la Merced.

A dicho acto han sido invitadas las autoridades locales.

Continúa enferma la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el noble jurista y diputado provincial don José Barrón Ferreras.

Hacemos votos por que la paciente obtenga una rápida y completa mejoría.

ARKEMAN.

Gacetas.

¡¡DE ACTUALIDAD!!

Habiendo sido agotado casi en su totalidad el surtido de *adornos y artículos de punto* que tiene anunciado el Refino de Manuel Chiva, debido á la rebaja verdad en precios, acaba de recibir nuevas remesas, donde el público encontrará variedad de gustos y precios limitadísimos.

También posee extenso surtido en *Guanes de Cabritilla y Ganuza*, marca *Gely*, así como de punto propios para la presente estación, cuya baratura alcanza á los precios de fábrica.

En calzado de cabritilla, noate, cuero y paño para niños, posee esta casa grandes existencias. Igualmente ha recibido este establecimiento completo surtido en *Juguetes* desde el precio más módico al más elevado.

Jabón *Ideal* marca exclusiva de la casa á ptas. 1'50 la caja con 4 pastillas.

El dueño de este establecimiento continúa bonificando con el 5 por 100 á los favorecedores que hacen sus compras al contado. Larga 1 y A'garve 2 y 4.

Por retirarse del negocio

Gran realización verdad de todos los artículos de este establecimiento que son: Molduras, cuadros, estampas, cromos, grabados, lunas, espejos, portiers y muebles de todas clases.

CUADROS AL OLEO. Francos, 19.

Alimentad con NESFARINA vuestros niños y serán fuertes y robustos.

PERDIDA.

La de un alfiler de oro con perlas y brillantes, de los llamados imperdibles que se ha extraviado desde la plaza de San Juan á la de la Compañía. La persona que lo entregue en la casa calle Francos núm. 51 será gratificada.

MUESTRARIO

Hemos adquirido un extenso muestrario de guantes de punto propios para la presente estación y en un precio tan reducido que comprándolos directamente de fábrica, no se conseguirían más baratos. Para convenecerse de ello vean el escaparate de esta casa y cotéjen caso y precios. Gutiérrez Jaén y C.^ª—A'garve 8 y 10.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

Trabajo Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 11 hasta las tres de la tarde.

Table with meteorological data: Temperatura máxima (14.50), Idem mínima (2.75), Idem media (8.62), Máxima al sol (17.00), Radiación solar (2.50), Radiación terrestre (0.00), Tensión del vapor de agua (7.90), Estado higrométrico del aire (83.75), Presión barométrica media á cero (760.25), Evaporación en milímetros (2.68), Lluvia en m. m. (0.00), Viento reinante.—Dirección (N. O.), Velocidad kms. (4.37).

Mitin republicano.—En el Teatro Esclava celebróse anoche el anunciado mitin de propaganda electoral organizado por el partido republicano.

A la hora de empezar, se hallaba el local completamente lleno de gente y aún pugnaban por entrar muchísimas personas.

El escenario también se hallaba repleto de público, entre el que se encontraban el jefe del partido D. Fermín Aranda, Diputado provincial Sr. Romero Corona, todos los Sres. Concejales de la minoría y los candidatos que aspiran hoy á la elección.

Se leyó una notable carta del Sr. Barión, que no pudo asistir al acto por hallarse enferma su señora esposa, é hicieron uso de la palabra entre otros oradores, los señores Aranda (D. F.), Roma y Moreno Mendoza, quienes pronunciaron discursos entusiastas que fueron aplaudidísimos.

El más perfecto orden reinó durante todo el acto, que terminó próximamente á las nueve de la noche.

Procedente de Melilla, á cuya plaza fué conduciendo un contingente de caballos, llegó ayer el Maestro de Trompetas del Regimiento Caballería de Alfonso XII, con quien ha regresado también un trompeta del heróico Escudrón que tan brillantemente se portó en la memorable carga de Taxisir.

Este trompeta, el día 20 de Septiembre, en el acto de la carga, mató á un moro en lucha personal, apoderándose del fusil Remington que usaba, arma que, como trofeo de guerra ha traído consigo y ha regalado á un digno Coronel Sr. Jurado, quien con cariñosas frases felicitó calurosamente al valiente trompeta por su heróico comportamiento en la campaña.

Guardia Civil.—Ayer llegaron á esta ciudad refuerzos de la benemérita. También llegó el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Cádiz, Sr. González Escandón.

El Rectorado de la Universidad Literaria de Sevilla ha anunciado un concurso para proveer una plaza de Auxiliar de la Sección de Ciencias, con la retribución anual de 1.500 pesetas, vacante en el Instituto general y técnico de esta ciudad. Los aspirantes deberán solicitarlo del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad citada, acompañando los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

- Haber cumplido 22 años de edad. Hallarse en posesión del título de Licenciado en la Facultad de Ciencias ó tener los ejercicios del grado; debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título. Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes: Haber sido Profesor Auxiliar, conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura. Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios. Ser Catedrático excedente. A falta de aspirantes adornados de algunas de las circunstancias expresadas, la elección del Gobierno podrá recaer en persona en quien concurra solamente la de ser Licenciado. Defunción.—En el Hospital de Santa Isabel dejó anteayer de existir Cristóbal Vadillo Nave, á consecuencia de la

brutal paliza que el pasado día siete le propinaron dos cabreros en una finca propiedad de la víctima, por reprocharles éste que, sin su consentimiento previo, hubiesen entrado las cabras que cuidaban á pastar en sus tierras, de cuyo hecho ya dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Los autores de este vandálico hecho, llamados Guillermo García Fernández (a) El Calvo y Francisco Vela Gil (a) El Vizco de la isla, fueron capturados en Cádiz por una pareja de la guardia rural que fué á la capital á asistir á un juicio oral, cuando se disponían á la fuga.

Ambos sujetos están en la cárcel á la disposición del Juez que entiende en la causa que se instruye.

Detenidos.—La guardia municipal detuvo á dos individuos que en estado de embriaguez promovieron un fuerte escándalo en la vía pública.

Teatro Esclava.—A consecuencia del mitin de propaganda electoral que anoche á primera hora se celebró en este teatro, no hubo, más que una sesión. En ella se puso en escena por segunda vez el drama El Cristo Moderno que ció un completo lleno. El público aplaudió mucho y obligó á que se levantara la cortina, al final, una porción de veces. Anoche obtuvo esta obra un éxito más completo que la noche de su estreno.

Reyerta.—En la calle Clavel sostuvieron ayer una reyerta Santiago Gallardo Conde y José Parra López, vendedores ambulantes, resultando ambos con diversas erosiones en la cara.

Fueron curados en la Casa de Socorro, y del hecho se dió cuenta á la autoridad judicial.

Obras municipales.— Durante la semana que finalizó ayer, se ocuparon en dichas obras 88 operarios, pagándose entre ellos 1.059'35 pesetas, y por materiales adquiridos 695'21, que suman 1.754'56 pesetas.

Servicios prestados ayer por la guardia rural:

Denuncia contra un individuo por levantar un pejar en terrenos pertenecientes á la cañada de los Entrechuelos, de este término.

Otra á un individuo por hacer dos chozas, también en terrenos de la antedicha cañada.

Otra de 200 ovejas por pastar en la cañada de Medina.

Otra de 23 vacas y 14 caballerías mayores y menores por igual falta y en la misma cañada.

Mordedura.—En la calle del Pollo, un perro mordió ayer al niño de ocho años Jaime Fernández Rodríguez, produciéndole una herida en el labio inferior y otra en el dedo índice, de pronóstico leve.

Un nuevo "trust".—En los centros bancarios de Nueva York, ha producido extraordinaria sensación que el multimillonario Morgán, rey del acero, se haya encargado de la agencia de la famosa Compañía de seguros La Equitativa.

La constitución del trust, con capital de 12.000 millones de francos, permitirá ejercer á Morgán la dictadura en las Bolsas y Centros de contratación de América.

Sábese que Morgán, á quien ya se llama rey de reyes, proyecta establecer La Equitativa sobre la base de la mutualidad.

Interesante.—Toda familia debe tener la Cajita Ideal.—Véase anuncio 2.º plana.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Tened cuidado!—Todos aquellos que, sufriendo de anemia ó de clorosis, veis en el hierro libertador el remedio supremo para vuestros males. No os olvidéis de que existen imitadores y falsificadores que con encarnizamiento se consagran á reemplazar el Hierro Bravais en gotas concentradas, por lo mismo que conoce el gran favor de que goza entre las más grandes celebridades médicas del mundo entero.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Table of charity distributions: Cabezas de familias socorridas con metálico (7), Id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas (125), Id. id. con bonos solamente para id. id. (150), Id. id. con socorros provisionales (18), Id. id. en el Asilo Depósito (0). Total de familias socorridas (300). Que corresponde á individuos socorridos (900). Importe de los socorros en metálico, pesetas (15'75), Id. id. en bonos (87'75), Importe total en pesetas (103'50). Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios: Vacuno 13, con peso de 1700'00 kilos, Lanar 16, con 180'800 id., Cerda 21, 2346'400 id., Vaca de 1.ª, á 1'78 el kilo, " 2.ª, á " 0'00

MONTE DE PIEDAD DE JEREZ

El Miércoles 15 de Diciembre de 1909 de 1 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las alhajas empeñadas en este Establecimiento en el mes de Junio de 1908, las cuales se expresan á continuación:

Table with columns: Número, Pesetas. Items include: 84.621 3 cucharas y tres tenedores plata... 84.622 3 cucharas y 3 tenedores plata... 84.629 1 anillo de oro... 84.630 1 zarcillo de coral... 84.635 1 zarcillo de coral... 84.649 2 relojes de oro para señoras, 1 cadena oro, 1 pulsera id., 1 gemelo y 4 botones oro, 1 alfiler de corbata... 84.661 1 zarcillo de coral... 84.706 14 moneditas plata, 1 pulsera, 1 portamonedas id. y unas iniciales plata... 84.710 2 sortijas brillantes y unas aretas de esmeraldas... 84.717 1 alfiler y zarcillos oro y perlas... 84.729 2 tenedores, 1 cuchara y un platillo de plata... 84.735 1 reloj de plata... 84.749 1 areta oro y diamantes... 84.754 1 reloj de plata... 84.755 6 cucharas y 6 tenedores plata... 84.761 1 leontina oro... 84.763 1 cazo de plata... 84.777 1 cucharón de plata... 84.785 1 cuchara, 2 id. pequeñas, 1 tenedor y 1 id. pequeño plata... 84.786 1 reloj plata... 84.800 1 pulsera oro... 84.829 2 candeleros plata... 84.830 1 rosario, 1 zarcillo y 3 pares de aretas... 84.842 1 sortija de brillantes y otra brillantes y esmeraldas... 84.854 2 cucharas y dos tenedores plata... 84.855 1 vaso de plata, 2 pares zarcillos oro y una cruz id... 84.862 1 purera de plata... 84.882 1 jarro de plata... 84.888 1 cuchara, 1 tenedor plata y unas aretas con diamantes... 84.895 1 gargantilla de oro... 84.896 1 reloj oro y esmalte para señora... 84.912 2 onzas de oro, dos medias onzas id., 22 monedas de 25 pesetas, 6 monedas de 20 pesetas, una libra esterlina, 1 moneda de diez pesetas y dos monedas de 2 y 1 y cuartillo... 84.917 3 cucharas y 3 tenedores plata... 84.918 2 cucharas y 2 tenedores plata... 84.919 1 alfiler y zarcillo oro y esmalte... 84.920 1 cruz Carlos III oro y brillantes... 84.922 1 rosario y dos pares de aretas... 84.923 1 cadena oro y un par de aretas... 84.925 1 frutero y una despañadora de plata... 84.926 1 corona plata y una leopoldina de id... 84.933 1 anillo oro y otro con diamantes, faltando uno... 84.944 1 anillo oro y piedra azul... 84.946 1 zarcillo de coral... 84.970 1 imperdible y moneda plata... 84.984 4 pares de zarcillos coral... 84.985 2 ajustadores de oro... 85.008 1 canastilla plata filigrana... 85.016 1 alfiler de oro para corbatas... 85.018 4 cucharas, 4 tenedores plata y un medallón de oro y perlas... 85.019 1 saboneta oro esmalte y diamantes... 85.058 1 saboneta oro y esmalte... 85.063 1 reloj de oro... 85.069 1 cuchara y un tenedor plata...

Anuncios de interés

Pidan todos Anis del Racimo

Para tomar el sol. La acreditada sociedad "El Fomento" célebre ya por sus renombrados vinos finos y olorosos de una y dos pesetas botellas, empezará á servir en su local Alameda Vieja (Alcázar) con el esmero que tiene demostrado. Raciones muy económicas, al objeto de que las familias que quieran disfrutar del Sol en tan ameno sitio, encuentren donde pasar un rato de esparcimiento y recreo. Nota.—En breve conciertos todos los Domingos y días festivos.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corrientes continuas, masaje, baño estático, electrostática, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reumatismo, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertensión, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde. CALLE HONDA NUM. 7.

CENOLINA X

Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gasto de alcohol. (Enosang, enérgico clarificante y especial decolorante. Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros especiales para vinos añudados, ácido y para vinagre. Todos á precios muy arreglados. (Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

RESTAURANT

Primera de Jerez

Plato del día.—Menuito á la Jerezana.

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Comidas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones y medias raciones.—A bonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Conciertos todas las noches.

Gremio de Cerrajeros.

Hecho el reparto de la contribución para el año de 1910, se halla de manifiesto en la Cerrajería de Quiros, calle Leales, núm. 8, para que puedan verlo los interesados, y la junta de agravios se verificará el día 15 del actual, á las siete de la noche, en el indicado taller.—El Síndico.

MEDIANA DE ARAGON. El mejor purgante—El más suave. El más económico. NO IRRITA JAMÁS. CAJA IDEAL. 200 grs de 25 gramos. Toda familia debe tener MEDIANA DE ARAGON. Estas sales son genuinamente naturales y se obtienen por evaporación espontánea de las aguas de Mediana de Aragón. Véase el prospecto incluido en la caja. Precio Un real cada caja. De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS. DEPÓSITO: Francisco Quiros.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico, y S. Donato. MAÑANA.—Sta. Lucía, vg. y mr. Iglesia de San Francisco. Solemne octava y novena que á María Inmaculada Madre de Dios, Patrona Universal de España y de su heroica y valiente Infantería, en este dulcísimo Misterio, y especial de esta Ciudad de Jerez por el voto hecho ante su Altar y consignado por Notario Público el año 1617, y renovado últimamente el día 8 de Diciembre del año 1904, consagran los RR. PP. Franciscanos y el pueblo católico de Jerez por su repre-

Consignaciones-Transitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos. AZOPARDO & C. A. Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland. Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas. AZOPARDO.—CADIZ

A 4 PESETAS EL KILO. CAFÉS MARCANO. LOS MEJORES SIN COMPETENCIA. Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos. HYA CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

sentación en el Excmo. Ayuntamiento en la Iglesia de San Francisco. Dió principio la Octava, el día 8 del presente mes de Diciembre, á las diez de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. Publicará las glorias de esta Amantísima Señora en estedia, el R. P. Rufino Barrenechea, Superior de San Francisco.

Los demás días de la Octava, el R. P. Superior de los Franciscanos de Cádiz, Fr. Pedro Pablo Hernández. En la tarde del día 7, á las seis y media, se dió principio á la Novena, predicando durante toda ella el santísimo R. P. Rufino Barrenechea. Se terminará con solemne Salve cantada, Bendición y la Reserva de Su Divina Majestad.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Delegado.

Madrid 11, á las 6'10. Ha sido nombrado delegado de España para asistir al Congreso de Agricultura de Roma, el Conde de Montornés.

Gobernador.

Ha llegado á Tenerife procedente de Las Palmas, el Gobernador civil, General Eulate.

La redención á metálico.

Madrid 11, á las 7'30. Se dice que quizás el Lunes, se publique la prórroga del plazo hasta fin de Diciembre, para las redenciones militares á metálico.

De Barcelona.

Al Gobernador civil de Barcelona, se le han presentado muchos Alcaldes de pueblos de la provincia en solicitud de que se les envíe guardia civil, con motivo de las elecciones.

Reunión de liberales.

Madrid 11, á las 8'45. En el Círculo Liberal verificóse la anunciada reunión del partido.

Mensaje.

Los republicanos y socialistas han entregado hoy al Sr. Moret, un mensaje en el que piden la pureza del sufragio.

Pensión denegada.

Es conocida de público una comunicación del Consejo de Estado denegando pensión al primogénito del Infante D. Carlos.

De Melilla—Kábilas neutrales.—Actitud de Mizzian.

Comunican de Melilla que la kábila de Si-Quer-Mater permanecerá neutral y sólo tomará las armas contra España, en el caso de que se invadan sus territorios.

El próximo Consejo.

Madrid 11, á las 15. El Sr. Moret nos ha manifestado que en el Consejo de Ministros se tratará de las Cortes, de los presupuestos y de importantes noticias.

Francia y Marruecos.

Ha salido de Uxda la expedición francesa para el interior del imperio de Marruecos.

—El kaid Mizzian continúa predicando la guerra, según confidencias recibidas en el Cuartel general.

Las Cortes. Se acentúa la creencia de que el Sr. Moret está decidido á reanudar las Cortes.

Trenes de reservistas. Procedentes de Málaga han llegado á esta corte varios trenes conduciendo reservistas repatriados de Melilla.

Accidente automovilista.—Quince heridos. Comunican de Badajoz que en Barcarrota, pueblo de aquella provincia, un automóvil que marchaba á gran velocidad se precipitó contra una cuneta de la carretera, volcando, é hiriendo á quince personas que viajaban en el vehículo.

Cotización de la Bolsa de Madrid Correspondiente al día 11.

Table with columns: Interior, Amortizable 5 por 100, 4 por 100, Acciones Banco España, Cédulas del Banco Hipotecario, Acciones de Tabacos, Paris, Londres.

ULTIMA HORA

Acuerdos del Consejo de Ministros.

Madrid 12, á las 3'30. Los ministros, en el Consejo celebrado, han aprobado el proyecto de Sr. Gasset, sobre el desarrollo del regadio.

Se han ocupado detenidamente de los asuntos de Melilla.

En cuanto á la exposición presentada por los preladados referente á las escuelas láicas, no ha recaído ningún acuerdo.

Créese que también han tratado de la reapertura de las Cortes, acerca de lo cual están divididas las opiniones ministeriales.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica dramática, dirigida por el primer actor D. José Vico y en la que figura la primera actriz Aurelia Camarero.—Función para hoy.

1.ª sección.—A las 7 y media. El drama en tres actos de D. José Echeagaray.

O locura ó santidad.

2.ª sección.—A las nueve y media. El drama moral y filosófico en cinco actos divididos en once cuadros, de D. José Fola Igúrbide.

El Cristo Moderno.

Precios por sección.—Bataca, 1'25. Delantero, 0'55. Grada, 0'30.

VAPORES

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for Día 12 and Día 13, listing departure times for morning, afternoon, and evening.

D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

SE ARRIENDAN

dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico á propósito para oficina ó despacho. Darán razón en la Administración de este periódico.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 cajita.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

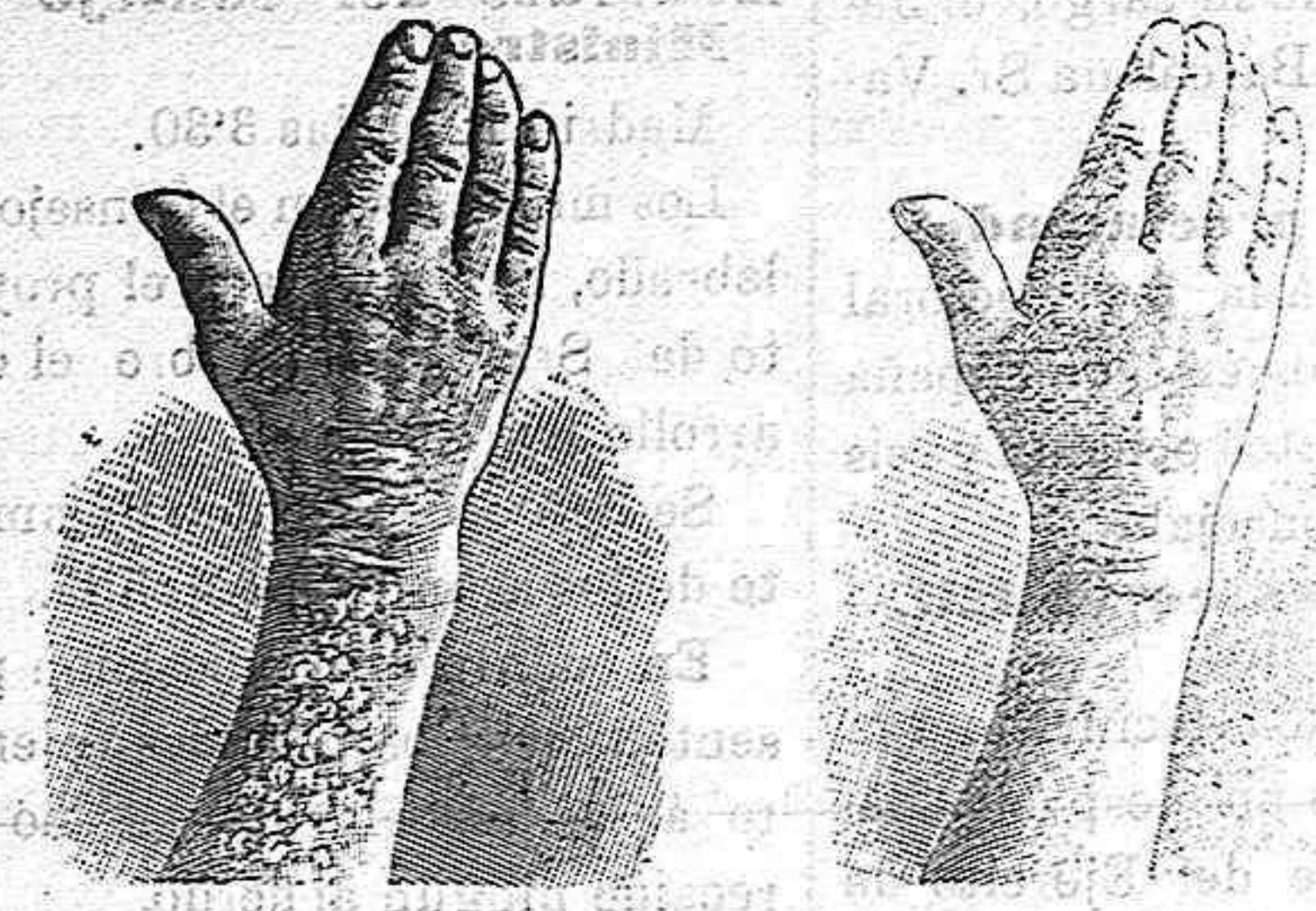
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y a 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39' Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barro.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL
MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación. Después de 15 días de curación.

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinacos, sycosis de la barba, comezons, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pinero, calle Larga 17

Enfermedades nerviosas crónicas, ataxia locomotriz, parálisis, neurastenia en todas sus formas, son vencidas con gran éxito, curando a millares con el uso metódico del vino 'Cordial de Cerebrina, del Dr. Ulrich, de New York, si ha probado Vd. todos los medicamentos sin resultado, decídase, y pruebe la última vez este renombrado vino.



LAMPARA OSRAM

LA MAS PERFECTA Y LA DE MEJOR RESULTADO DE LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO

La lámpara OSRAM consume solo 1 vatio por bujía, ó sea la tercera parte que una lámpara corriente.

La lámpara OSRAM luce, por término medio, 1.000 horas. Única lámpara que dura tanto tiempo.

La lámpara OSRAM, debido a la robustez de su filamento, resiste a sacudidas y sobretensiones.

La lámpara OSRAM produce una luz blanca y brillante que conserva, aun después de 1.000 horas de arder, hasta su fin.

Exija la marca OSRAM grabada en el cristal. La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 hasta 1.000 bujías de intensidad.

Tenemos a disposición de nuestros clientes certificados de los mejores Laboratorios y múltiples referencias que comprueban las buenas cualidades de la lámpara OSRAM

DEPOSITARIO PARA ESPAÑA

LEON ORNSTEIN.—Madrid

Almacén de maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



FERROCARRILES

LINES DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMO.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
C. día	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27		15 49
S. Fernando	7 37	13 42	16 39	18 55	Utrera S.	10 10	9 50		16 30
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20		17 09
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52		17 54
Jerez (llegada) S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 23
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 5	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 00	12 22	10 35	19 55
Sevilla (S.B.) Li	11 45	18 45	19 40		Cádiz Li.	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se curan a los Anémicos, los Convalescentes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgana, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Monte de Piedad.

Se ruga a los Sres. Impositores de la Caja de Ahorros que no hayan aún cobrado el 25 por 100 import del reparto que se está efectuando, se sirvan pasar por las oficinas del Establecimiento antes del día 15 del próximo Diciembre provistos de las libretas, a fin de coleccionar los saldos.

Jerez 15 de Noviembre de 1909.—El Director Gerente interino, Luis Turazona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona su equivalente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, maando a domicilio si es necesario.—Inforrarán, Arcos, 11.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Aguilaz núm. 4.